

**YANETH MONTENEGRO
VARGAS**
Dirección: carrera 80i No. 51-53
Celular 3115565038
Email:
ymv78@hotmail.com
Bogotá



PERFIL

- Terapeuta Ocupacional y Administrador en Salud, empática, respetuosa, creativa organizada, eficiente, responsable, con buenas relaciones interpersonales y aptitudes para liderar, trabajo en equipo, toma de decisiones, facilidad de aprendizaje, adaptabilidad en diferentes situaciones, manejo de trabajo bajo presión, gestión, cumplimiento de objetivos y metas establecidas por la organización.
- Con experiencia en identificar, analizar, evaluar, interpretar, conceptuar e incidir en las necesidades y potencialidades ocupacionales de personas y de diferentes grupos poblacionales; en la promoción del desempeño ocupacional funcional y saludable; en la prevención y rehabilitación de alteraciones físicas, sensoriales, cognitivas y sociales que inciden en las ocupaciones y en el desempeño de actividades de la vida diaria de las personas. Fortalecimiento de emprendimientos productivos laborales y orientación vocacional.

EXPERIENCIA LABORAL

HOGARES SI A LA VIDA, CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO PARA PERSONA MAYOR – OPERADOR SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS

Terapeuta Ocupacional

Convenio 3192/2022

13/07/2022- 21/04/2023

Convenio 6000/2021

13/09/2022 - 31/05/2023

- Participar en las acciones de focalización e identificación de personas mayores que permitan el ingreso a la modalidad de atención de acuerdo con los criterios de focalización, ingreso, egreso, priorización y restricciones, dando cumplimiento a la

cobertura mensual establecida.

- Participar desde la disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.
- Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona, encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo con los lineamientos técnicos del servicio.
- Elaborar un documento técnico que permita identificar las iniciativas productivas de las personas mayores, con su descripción, requisitos necesarios para llevarlas a cabo y los costos para su realización
- Elaborar un cronograma de trabajo en donde se brinden herramientas teóricas, metodológicas y pedagógicas, que permitan fortalecer e impulsar las iniciativas productivas.
- Realizar la gestión correspondiente para que las personas mayores se vinculen a las diferentes actividades que sean de su agrado, gusto, interés y capacidad, de acuerdo con el proyecto de vida de cada persona mayor.
- Desarrollar talleres terapéuticos y de esparcimiento teniendo en cuenta las capacidades físicas y mentales de las personas mayores, los cuales deben quedar documentados.
- Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educativos estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.
- Participar y acompañar todas las actividades de las personas mayores que requieran de apoyo (rutinas, actividades de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, deportivas, culturales y demás) para la óptima prestación del servicio siguiendo los protocolos establecidos.
- Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los procedimientos, instrumentos, formatos definidos para la modalidad dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.

CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE – LA MALOKA

Terapeuta Ocupacional

Junio 01 de 2021- Julio 2021

- Desarrollo de capacidades y habilidades de las ciudadanas con enfoque diferencial, teniendo en cuenta las diversidades e inequidades de las ciudadanas, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos.
- Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante

del servicio/modalidad con el fin de formular objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.

- Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.
- Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.
- Fortalecimiento y desarrollo de actividades productivas laborales
- Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes
- Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional acorde con los lineamientos de la subdirección para la Adultez.
- Implementar el pacto de Convivencia del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitante de calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.
- Reestructuración proyecto de vida
- Orientaciones en manejo y aprovechamiento del tiempo libre y ocio.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS)

Terapeuta Ocupacional - Centro Amar Usme

Octubre 01 de 2015 – Marzo 30 de 2021

- Atención integral y responsabilidad social con población vulnerable niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil.
- Participación estrategia SDIS Tropa Social, identificación y caracterización de población vulnerable: pobreza extrema, madres cabeza de hogar, adulto mayor, riesgo de trabajo infantil, habitante de calle.
- Orientación laboral, productivo, ruta de empleabilidad con familias.
- Valoración inicial de niños, niñas, adolescentes y familias
- Elaborar y diseñar plan de intervención familiar e individual, de acuerdo a la valoración inicial.
- Orientación de familia, pautas de crianza, comunicación asertiva, hábitos y rutinas en casa, manejo de tiempo libre y ocio, hábitos saludables, autocuidado.
- Intervención con adolescentes y orientación vocacional de acuerdo a habilidades, gustos e intereses.
- Aportes desde el conocimiento profesional en reuniones y estudios de caso con el equipo multidisciplinario.
- Ejecución de informes de gestión, informes cualitativos y cuantitativos de gestión del servicio; apoyo institucional de acuerdo a la programación de

actividades y lineamientos establecidos.

- Potencialización de habilidades y destrezas, desempeño de roles
- Realizar articulación interinstitucional de carácter público y privado con el fin de participar en los servicios ofertados que beneficien a los niños, niñas, adolescentes y familias y población usuaria.
- Manejo e implementación del Sistema de Gestión Ambiental PIGA y Sistema de Gestión de Calidad SGC de la Secretaría.
- Atención y orientación a la ciudadanía.
- Implementar el Sistema Integrado de Gestión y los subsistemas que lo conforman.
- Análisis de la información y apoyo a coordinación en procesos de gestión de calidad y liderazgo.

LICEO CRISTOBAL DE OLID

Terapeuta Ocupacional

1 de febrero de 2012-30 de noviembre de

2014Bogotá

- Valoración inicial
- Elaboración del plan de intervención
- Intervención en problemas de aprendizaje
- Estimulación del desarrollo integral
- Orientación a familia, hábitos y rutinas en casa, pautas de crianza
- Realización de talleres a padres de familia
- Entrenamiento en habilidades motrices gruesas y finas
- Elaboración de informes y análisis de la información
- Comunicación y pautas interdisciplinarias

TERAPEUTA OCUPACIONAL

Independiente2003-2004

Bogotá

- Terapias manejo domiciliario de niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje, síndrome de Down, dificultades motrices, evaluación, aplicación plan terapéutico e informe de evoluciones, plan casero, orientación a cuidadores, comunicación interdisciplinaria.

ESTUDIOS REALIZADOS

DIPLOMADO

Politécnico de Colombia

Fundamentos en Administración pública

Bogotá

UNIVERSITARIOS

Universidad María Cano

Terapia ocupacional

Bogotá

TECNOLOGO

SENA

Administración en Salud

Bogotá

SECUNDARIA

Colegio Nidia Quintero de Turbay

Bachiller académico

Bogotá

REFERENCIAS LABORALES

Luisa Fernanda Lozano Gracia

Responsable del servicio Centro Amar Usme

Bogotá

Celular: 3003650964

Jhenly Pinzón

Coordinadora centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Persona Mayor

Bogotá

Celular: 3103295991

REFERENCIAS PERSONALES

Claudia Liliana Barón Aya
Responsable del servicio Jardín SDIS
Celular: 3505664430

Amparo Herrera Torres
Terapeuta Ocupacional
Celular: 3008961284

YANETH MONTENEGRO VARGAS
CC.52479701

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.479.701**
MONTENEGRO VARGAS

APELLIDOS
YANETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1978**
SUTATENZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-OCT-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00019802-F-0052479701-20080705 0000789046A 1 1640012810



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica N°. 17996 Noviembre de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

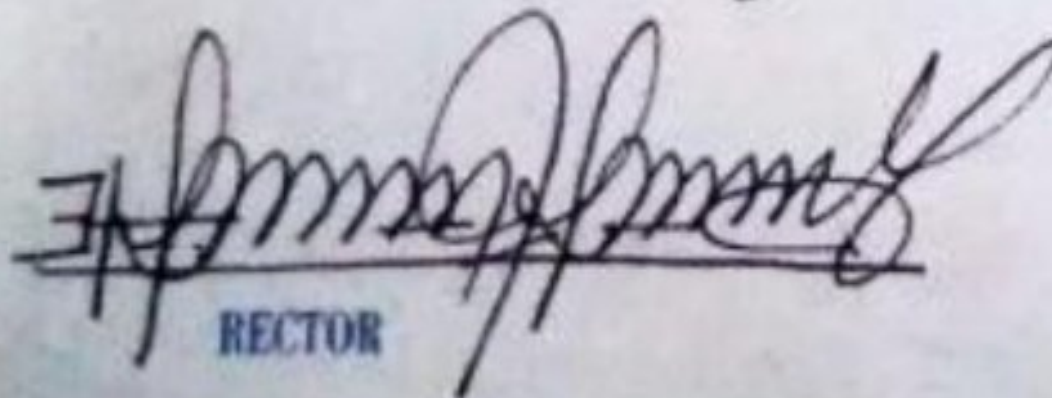
EN ATENCIÓN A QUE

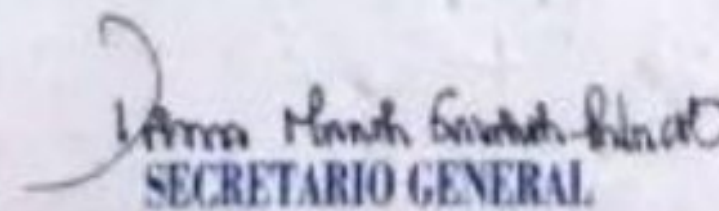
Yaneth Montenegro Vargas

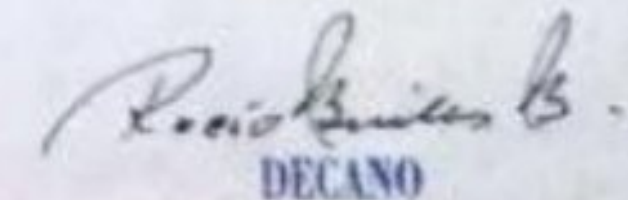
HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Terapeuta Ocupacional

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO. SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Bogotá, EL DÍA 6 DEL MES DE septiem. DEL AÑO 2002


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

La República de Colombia



y en su nombre

El Colegio Nacional de Engativá
"Nidia Quintero de Turbay"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 21651 del 18 de diciembre de 1985

Confiere a

Janeth Montenegro Vargas

Identificado(a) con T.I. No. 780910-00732 Expedida en Bogotá D.C.

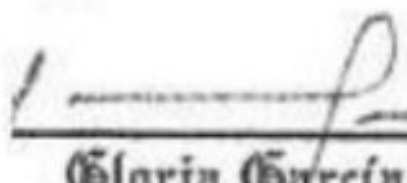
El Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rectora,

Anotado en el control interno del plantel en el


Gloria García de Aroa
Secretaria,



Libro No. 1 Folio No. 008 Diploma No. 2511021446



FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO

Personería Jurídica 17996 Noviembre de 1987 del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No067

DEPENDENCIA: FACULTAD DE TERAPIA OCUPACIONAL

PROGRAMA DE: TERAPIA OCUPACIONAL

APROBACION DEL PROGRAMA: ACUERDO 014 DE NOVIEMBRE 16 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: SEPTIEMBRE 6 DE 2002

LUGAR: SANTAFE DE BOGOTA

En atención a que YANETH MONTENEGRO VARGAS

con cédula de ciudadanía No. 52.479.701 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

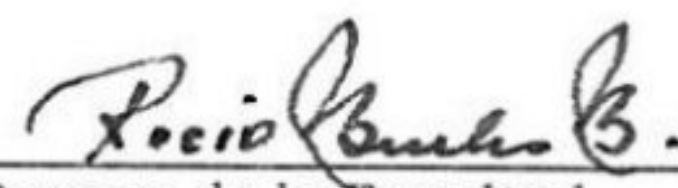
cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de TERAPEUTA OCUPACIONAL

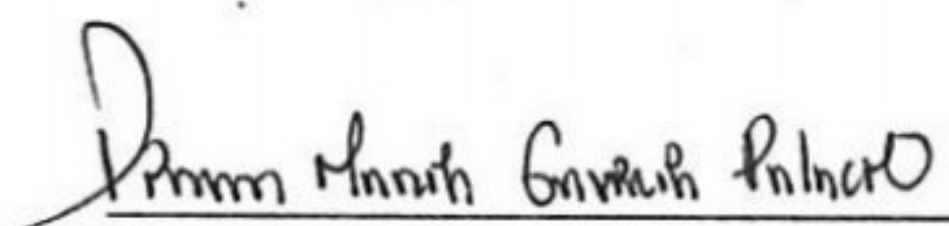
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 007 en sesión del día 29 de AGOSTO de 2002

Para constancia se suscribe por:


Rector
PROSPERO JOSE POSADA MYER


Decano de la Facultad
ROCIO BUILES BEDOYA


Secretario General
DIANA MARIA GAVIRIA PALACIO

Titular
YANETH MONTENEGRO VARGAS

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. 2937

DANE 111265-00400

JORNADA MAÑANA

COLEGIO NACIONAL "NIDIA QUINTERO DE TURBAY"

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA a los 4 días del mes de DICIEMBRE del año 1995

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO NACIONAL "NIDIA QUINTERO DE TURBAY"

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según RESOLUCION No. 21651 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1985

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MONTENEGRO VARGAS YANETH T.I. 780910-00732 BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 014 de fecha DICIEMBRE 4 DE 1995 que consta de 91 alumnos que comienza con el nombre de AGAMEZ ORTIZ ASTRID JOHANA

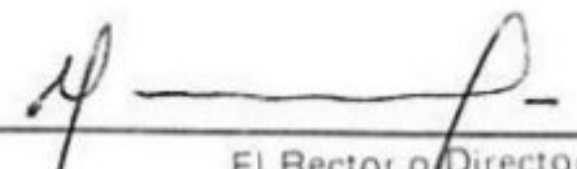
y se cierra con el nombre de ZULETA FUENTES SANDRA PATRICIA

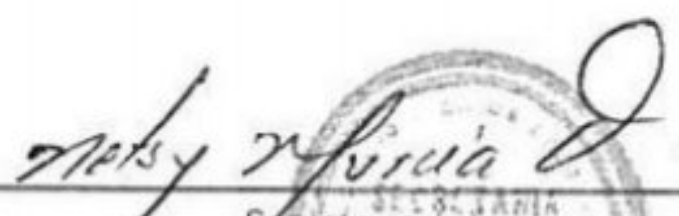
firmado y sellado por GLORIA GARCIA DE MORA (Rector)

y NETSY MURCIA QUINTERO (Secretario)

Dada en SANTAFE DE BOGOTA a los 4 días del mes de DICIEMBRE de 1995

Firmado y Sellado


El Rector o Director
C.C. No. 41.351.941 DE BOGOTA


Secretario (a)
C.C. No. 41.745.690 DE BOGOTA
DIPLOMA No.

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) **YANETH MONTENEGRO VARGAS** identificado con C.C.: **52479701** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2020-12215
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	08/09/2020
VALOR	13.112.000
PLAZO	4 MESES
FECHA DE INICIO	01/10/2020
FECHA DE TERMINACION	30/03/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN O RIESGO DE TRABAJO INFANTIL EN EL SERVICIO SOCIAL CENTRO AMAR DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE LE SEA ASIGNADO.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1- A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2021-60 DIAS CALENDARIO- VALOR= 6,556,000
NUMERO DE CONTRATO	2019-3027
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	21/02/2019
VALOR	31,830,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	05/03/2019
FECHA DE TERMINACION	31/05/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN O RIESGO DE TRABAJO INFANTIL EN EL SERVICIO SOCIAL CENTRO AMAR DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE LE SEA ASIGNADO.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1-A PARTIR DEL 05 DE ENERO DE 2020-26 DIAS CALENDARIO- VALOR=2.758.600 TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 2-A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2020-120 DIAS CALENDARIO- VALOR=12.732.000
NUMERO DE CONTRATO	2018-2047
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	09/01/2018
VALOR	33,990,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	16/01/2018
FECHA DE TERMINACION	30/01/2019
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL CENTRO AMAR, QUE LE SEA ASIGNADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y EL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=1,15 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=4635000
NUMERO DE CONTRATO	2017-2170
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	08/02/2017
VALOR	33,000,000
PLAZO	11.00 MESES

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-221638-1ddb37-70948520
2021-05-19T22:57:11-05:00 - Página 2 de 3

FECHA DE INICIO	15/02/2017
FECHA DE TERMINACION	14/01/2018
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL CENTRO AMAR, QUE LE SEA ASIGNADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y EL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
MODIFICACIONES	
NUMERO DE CONTRATO	2016-4280
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	18/02/2016
VALOR	23,144,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	22/02/2016
FECHA DE TERMINACION	30/01/2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL CENTRO AMAR, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE TRABAJO INFANTIL.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=3,09 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=9546900
NUMERO DE CONTRATO	2015-12739
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	17/09/2015
VALOR	11,572,000
PLAZO	4.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/10/2015
FECHA DE TERMINACION	31/01/2016
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL CENTRO AMAR, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE TRABAJO INFANTIL.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-221638-1ddb37-70948520
2021-05-19T22:57:11-05:00 • Página 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion_ YANETH MONTENEGRO VARGAS 52479701

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-221638-1ddb37-70948520

Creación: 2021-05-19 22:16:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-19 22:57:11



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirección de Contratación

bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Elaboración: Subdirección de Contratación

Aldemar Garcia

80255104

agarciaq@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-221638-1ddb37-70948520
2021-05-19T22:57:11-05:00 • Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Certificacion_ YANETH MONTENEGRO VARGAS 52479701 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210519-221638-1ddb37-70948520 Creación: 2021-05-19 22:16:38 Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 22:57:11			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Aldemar Garcia agarciaq@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-05-19 22:16:38 Lec.: 2021-05-19 22:24:47 Res.: 2021-05-19 22:25:01 IP Res.: 191.156.143.191
Firma	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-05-19 22:25:01 Lec.: 2021-05-19 22:57:07 Res.: 2021-05-19 22:57:11 IP Res.: 186.86.32.138



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:51 AM horas del 18/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52479701**

Apellidos y Nombres: **MONTENEGRO VARGAS YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de abril de 2023, a las 00:56:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52479701
Código de Verificación	52479701230418005644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221241055



WEB
00:58:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANETH MONTENEGRO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52479701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Bogotá D.C., 18 de Abril de 2023 - 1:00 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YANETH MONTENEGRO VARGAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UNO** de BOGOTÁ D.C.

52479701

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 4_32J7N_001. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2023 02:01:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52479701** y Nombre: **YANETH MONTENEGRO VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58322083**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YANETH MONTENEGRO VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52479701**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de abril de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

No. de Radicación: 11210421013 Fecha de Radicación: 11/09/2018

I. DATOS DEL TRÁMITE (En las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación ☒ B. Reporte de Novedades ☒ 2. Tipo de Afiliación: A. Individual ☒ B. Colectiva ☐ 3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidado ☐ 4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ 5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐ Código (a registrar por la EPS): 59

A. AFILIACIÓN **B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)**

6. Apellidos y nombres: Montenegro Vargas Yareth 7. Tipo de documento de identidad: CC 8. Número de documento de identidad: 52479701 9. Sexo: Femenino ☒ Masculino ☐ 10. Fecha de nacimiento: 11/09/1978

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia: 12. Discapacidad: Tipo: Condición: 13. Puertaje SISBEN: 14. Grupo de población especial: Positiva 15. Administradora de riesgos laborales - ARL: Retiroseguros 16. Administradora de pensiones: 17. Ingreso base de cotización - IBC: 18. Residencia: Calle 801 # 31-53 30 19. Teléfono fijo: 315565038 20. Correo electrónico: ym78@hotmail.com 21. Zona Urbana ☒ Rural ☐ 22. Municipio: Karamay 23. Departamento: Cundinamarca

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

24. Apellidos y nombres: 25. Tipo de documento de identidad: 26. Número de documento de identidad: 27. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐ 28. Fecha de nacimiento: 29. Tipo de documento de identidad: 30. Número de documento de identidad: 31. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐ 32. Fecha de nacimiento:

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

33. Apellidos y nombres: 34. Tipo de documento de identidad: 35. Número de documento de identidad: 36. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐ 37. Fecha de nacimiento: 38. Tipo de documento de identidad: 39. Número de documento de identidad: 40. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐ 41. Fecha de nacimiento:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

42. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS: 43. Código de la IPS (a registrar por la EPS): 44. Nombre a razón social: 45. Tipo de documento de identificación: 46. Número del documento de identificación: 47. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS):

V. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

48. Tipo de Novedad: 1. Modificación datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐ 6. Reinscripción en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Novedad: A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidado ☐ 14. Traslado: A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐ 15. Reporte por fallecimiento ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

49. Datos básicos de identificación: 50. Tipo de documento de identidad: 51. Número de documento de identidad: 52. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐ 53. Fecha de nacimiento: 54. Fecha de radicación: 55. EPS anterior: 56. Motivo de traslado: 57. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones:

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

58. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales ☐ 59. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción ☐ 60. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios ☐ 61. Declaración de no inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud ☐ 62. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copie la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales ☒ 63. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran ☐ 64. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ☐ 65. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto ☒

VIII. FIRMAS

66. Firma del afiliado: 67. Firma del representante legal: 68. Firma del funcionario:

IX. ANEXOS

69. Anexo copia del documento de identidad CH ☐ Cart ☐ RC ☐ Cart ☐ TI ☐ Cart ☐ CC ☐ Cart ☐ JN ☐ Cart ☐ CE ☐ Cart ☐ CS ☐ Cart ☐ SC ☐ Cart ☐ Total ☐ 70. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente ☐ 71. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de matrimonio o sentencia judicial que declare la unión marital ☐ 72. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital ☐ 73. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor ☐ 74. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia ☐ 75. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración sujeta por el cotizante sobre la ausencia de los padres ☐ 76. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia de Salud ☐ 77. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 78. Copia del acto administrativo o providencia de la entidad responsable en la cual se declare la calidad de beneficiario o se ordene la inclusión de afiliados ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

79. Identificación de la entidad territorial: 80. Código del municipio: 81. Datos del SISBEN: 82. Puertaje: 83. Nivel: 84. Fecha de radicación: 85. Fecha de validación: 86. Tipo de documento de identidad: 87. Número de documento de identidad: 88. Firma del funcionario:

OBSERVACIONES: Aporte ubal, pago en caja de compensación familiar.

RECOMENDACIÓN: Respetar que con la firma del funcionario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se identificó que **YANETH MONTENEGRO VARGAS** con **CC No. 52479701**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 900175374 - ASOCIACION HOGARES SI A LA VIDA	Fecha de última cobertura: 01/01/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Fecha de inicio de Contrato: 01/12/2022 Fecha fin de Contrato: 31/07/2023 Clase de Riesgo: 1 Cargo : TERAPEUTA OCUPACIONAL Fecha fin de Retiro: SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301014260607.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



 **MINSALUD**  **GOBIERNO DE COLOMBIA** 

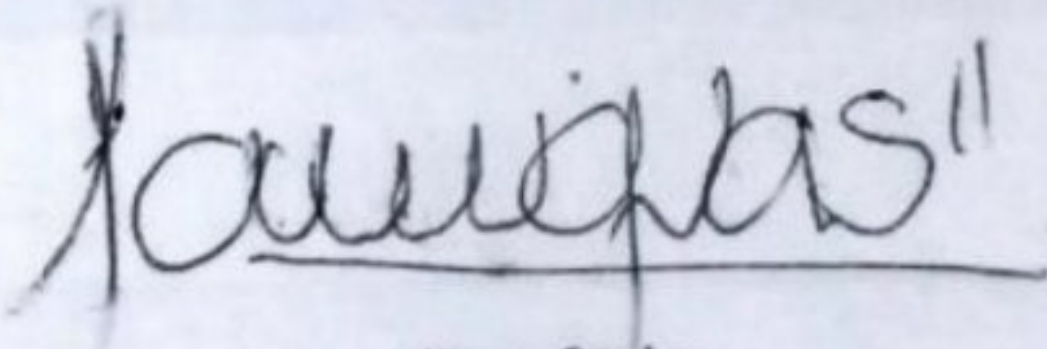
Identificación Única de Talento Humano en Salud
TERAPEUTA OCUPACIONAL



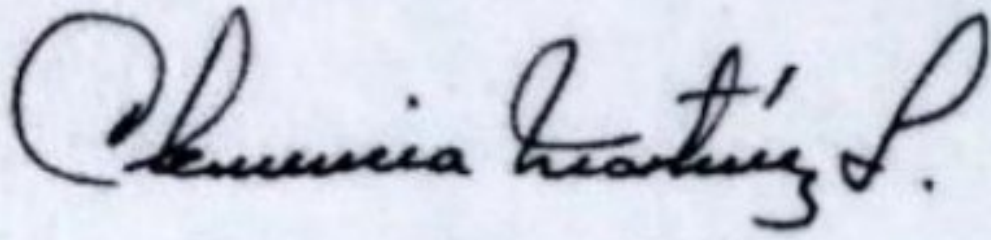
Yaneth Montenegro Vargas
CC 52479701
Fundación Universitaria Maria Cano
Bogotá, D.C.

Fecha expedición diploma: **2002-09-06**
Fecha inscripción RETHUS: **2014-12-01**




Firma Titular

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010, compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.
Si es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.
Calle 65 # 9 - 23, oficina 102. Teléfono: 2355170.


Representante Legal CCTO

CCTO 00057